



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-626-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024	AA-50-CYR-050GYR018-1-626-2024
Núm. Dictamen Presup: SIN	No. de Pedido: D4P0954
Elaboración: 02/09/2024 Impresión 02/09/2024	

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556

R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	Loc.	Imn.	T.S.	E.	U.	P.	0
1	080 830 4661 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. ALCOHOL ISOPROPILICO. RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA.	29	80	01	15	0	90	0	0

Marca: S/M  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: ML  
 Cant Present: 1000

(veinticuatro mil novecientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	21,540.00
I. V. A.	\$	3,446.40
TOTAL	\$	24,986.40

Se firma 2 veces conforme el numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro conlora en el expediente de contratación.

TITULAR DEL CRONO: MANRIVAN MARTINEZ  
 DELEGACION ADMINISTRATIVA  
 TAMAULIPAS

Area Contratante  
 ING. ANTONIO CASILLAS GONZALEZ  
 ENC. OFICINA ADJ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante  
 ING. GORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA  
 ENC. DPTO. ADJ. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido  
 LIC. DAVID ADONAI CANDOBORVA  
 COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante  
 C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR  
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



Número Acuerdo:   
 Número de Sesión:   
 Fecha de Acuerdo:   
 Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024   
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-1-626-2024   
 bajo el: Fracc V art. 41   
 No. Compranet:   
 AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024   
 No. de Pedido: D4P0954   
 Elaboración: 02/09/2024 Impresión 02/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV

Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556

No Revisión: PAC

Fecha de entrega: 12/09/2024

R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Partida presupuestal: 0416 21053002   
 Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLÁUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1. DEL PEDIDO
  - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
  - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá elaborarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido transcurrido ese plazo, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACERTADO POR EL PROVEEDOR
  - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida por la cláusula 4.2 de este pedido
  - 1.4 El proveedor mantendrá bajo protesta de decir verdad no incurrir en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación
  - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Acreditaciones y Servicios del Sector Público (LAASSP)
  - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales
  - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos invariablemente correrán por cuenta del proveedor
  - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado
  - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento
2. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
  - 2.1 El proveedor deberá garantizar la cantidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido
  - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente
  - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la LAASSP
  - 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados
  - 2.5 Acepta el proveedor que en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales Capatales Constitutivos o por cualquier otro concepto
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos
  - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instructivo para solicitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma a presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro ser "ser" y el informe analítico del día a entregar emitido por el Laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá completarse y/o de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará de recibido en el ser "ser" de la remisión

Area Contratante  
 ING. ANTONIO CASTILLO BEBEZ  
 ENC. ORNA. ADD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante  
 ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA  
 ENC. DE ID. AD. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido  
 LIC. DAVID ABONAI CANO CORDOVA  
 COORDINADOR DE ASIST. Y EQUIP.

Area Contratante  
 C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR  
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-626-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compratnet
Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024
Núm. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: D4P0954
	Elaboración: 02/09/2024 Impresión 02/09/2024

**Proveedor:** EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV  
**Dirección:** CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556  
**R.F.C. EPM-950601-1M1** No. Proveedor : 00149542  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS  
**Lugar de entrega:** CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.  
 Circ. 29 Loc. 80 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

**Fecha de entrega:** 12/09/2024  
**Partida presupuestal:** 0416  
**Clasificación presupuestal:** 21063002

**No Requisición:** PAC  
**Fecha de entrega:** 12/09/2024

3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada una de los rangiones por la cantidad determinada, presentando en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrepapel con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genericos intercambiables" deberán contener la simbología G.L. de conformidad con lo establecido en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5. El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obligan a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

**4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, en el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo otorgado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PEL) del IMSS.

4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento no otorgue mediar la fianza, deberá exigirse a favor del Instituto, conforme a los todos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto podrá otorgarse mediante cheque certificado para lo cual se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- II Dicho cheque deberá ser requerido, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes
- III El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte de Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor da aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato

4.4. E incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de cumplimiento. Lo anterior sin que surta efecto para alguna cualquier incumplimiento o abstención al respecto liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

**5. DE LA FACTURACION**

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma naturaleza del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal de los bienes, así como las siguientes consideraciones:

5.2. El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, para las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará compranda en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	Administrador del Pedido LIC. DAVIDADONAI CANO CORDOVA	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFNA. ADD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	ENC. DIFTO. ADD. BIENES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINS.

*(Handwritten signatures and initials in green and blue ink)*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DEL EGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-1-626-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet  
 AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024  
 No. de Pedido: D4P0954  
 Elaboración: 02/09/2024 Impresión 02/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV  
 Dirección: CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556  
 No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 12/09/2024  
 R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542  
 Partida presupuestal: 0416 21053002  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Clasificación presupuestal:  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcione los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Ejecuciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en este esquema antes de efectuar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OSMA ADONAI BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. BPTO. ADONAI BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador de Pedido LIC. PAVO ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: No. de Evento AA-1-626-2024  
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Comprasnel  
 Fecha Terminación del pedido: 12/09/2024 AA-50-GYR-050GYR018-1-626-2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N No. de Pedido: D4P0954  
 Elaboración: 02/09/2024 Impresión 02/09/2024

Proveedor: EQUIPOS Y PARTES MARINOS E INDUST SA DE CV  
 Dirección CALLE URBANO JUARES NUM 700 DELFINO RESENDIZ CD MADERO 89556  
 R.F.C. EPM-950601-1M1 No. Proveedor: 00149542  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.  
 No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 12/09/2024  
 Partida presupuestal: 0416 21053002  
 Clasificación presupuestal:  
 Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Jorge Ruiz Bernal

CARGO

Rep legal

FIRMA D

[Redacted Signature]

FECHA	DIA	MES	AÑO
	00	09	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Exhibe: 24, 235  
 Uolevni 619  
 INE: 01870206454799 Fecha: 14/09/2024

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRIZ ENC. ORNA ADO BERNES Y GOB. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BERNES Y GOB. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	---